



MENDOZA, 27 ABR 2016

VISTO:

Las notas CUDAP-CUY: 12794/16 y 12795/16 en las que la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita mesas examinadoras especiales de "Práctica Profesional" y "Luminotecnia" para evaluar a la alumna Inti Marina SALLÉS de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático.

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna se encuentra en condiciones de rendir dichas asignaturas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir la Comisión Examinadora Especial de "Práctica Profesional" integrada por los siguientes profesores: Presidente: Gabriela Cecilia PSENDA; Vocales: Eduardo Alfredo GRZONA y Jesús Damián BELOT, encargados de evaluar a la alumna Inti Marina SALLÉS (Registro N° 22.230), el día DIECIOCHO (18) de abril de 2016, a las 16:00 en la sede de Carreras de Artes del Espectáculo.

ARTÍCULO 2º.- Constituir la Comisión Examinadora Especial de "Luminotecnia" integrada por los siguientes profesores: Presidente: Eduardo Alfredo GRZONA; Vocales: Jesús Damián BELOT y Gabriela Cecilia PSENDA, encargados de evaluar a la alumna Inti Marina SALLÉS (Registro N° 22.230), el día DIECIOCHO (18) de abril de 2016, a las 16:00 en la sede de Carreras de Artes del Espectáculo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

**251**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO